



Factura: 001-100-000040341



20180901010P02848

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA

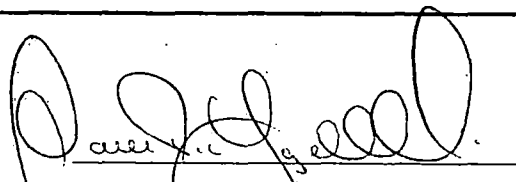
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20180901010P02848						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEZO ZUÑIGA RAFAEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908793532	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	FERNEUS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20180901010P02848
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:45)
OTORGA:	NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



23/11/18 11:42

N° TRAMITE: 88312-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 145622

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SANTO DOMINGO

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SANTO DOMINGO

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

20180901010P02848

Fact. #000040341



REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FERNEUS
S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador,
hoy día dieciséis de Octubre del año dos mil
dieciocho, ante mí **DOCTORA MARIA PIA IANNUZZELLI DE
VELAZQUEZ, NOTARIA DECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,**
comparece el señor **RAFAEL PEZO ZUÑIGA,** quien declara
ser de nacionalidad ecuatoriana, doctor en Filosofía
e Ingeniero Civil, ecuatoriano, mayor de edad, de estado
civil casado, domiciliado en el cantón Samborondon,
Provincia del Guayas, en su calidad de Gerente General y
representante legal de la misma, calidad que acredita con
el nombramiento legalmente inscrito en el Registro de la
Propiedad y Mercantil del Cantón Durán y que se incorpora
a la presente escritura como documento habilitante, capaz
para obligarse y contratar, debidamente autorizado
por la Junta General Universal Extraordinaria de
Accionistas, celebrada el diez de octubre del año
dos mil dieciocho, a quien de conocer doy fe. Bien
instruido en el objeto y resultado de esta
Escritura, a la que procede de una manera libre y
voluntaria, para su otorgamiento me presentó la
Minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el

registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la **Compañía FERNEUS S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de reforma del Estatuto Social de la compañía **FERNEUS S.A.**, el señor **RAFAEL PEZO ZUÑIGA**, doctor en Filosofía e Ingeniero Civil, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Samborondon, Provincia del Guayas, en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, calidad que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Duran y que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- **Uno:** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, el día catorce de noviembre del dos mil once e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondon, el día veintiséis de enero del dos mil doce, se constituyó la compañía **FERNEUS S.A.**, con un capital social de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 800.00)**, con domicilio en la ciudad de Duran, y duración de cincuenta años, contados a partir de la citada fecha de la inscripción de la Escritura Pública de Constitución en el mencionado Registro. **Dos:** Mediante resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FERNEUS S.A.**, efectuada en

Dra.

Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

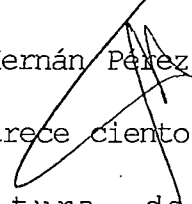
el inmueble signado con los números dos y tres que forman un solo cuerpo de la manzana número trece, situado en el Kilómetro Uno y medio de la vía Duran - Tambo, en el cantón Duran, domicilio principal de la compañía, el día diez de octubre del año dos mil dieciocho, se resolvió por unanimidad reformar su objeto social de la compañía.

TERCERA: DECLARACIONES.- El Señor Doctor **RAFAEL PEZO ZUÑIGA**, en la calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía FERNEUS S.A., realiza las siguientes declaraciones bajo la gravedad del juramento: **PRIMERA:** Que de conformidad con la Resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FERNEUS S.A., efectuada en el inmueble signado con los números dos y tres que forman un solo cuerpo de la manzana número trece, situado en el Kilómetro Uno y medio de la vía Duran - Tambo, en el cantón Duran, domicilio principal de la compañía, el día diez de octubre del año dos mil dieciocho, se aprobó por unanimidad la reforma de su objeto social, en los términos que se indican en dicha Junta. **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Por consiguiente quedan reformados los siguientes Artículos del Estatuto Social de la compañía FERNEUS S.A. **UNO.- El Artículo SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-** que dirá: Podrá dedicarse a las siguientes actividades: **a)** Hinca de elementos, prefabricados, metálicos, para la construcción y obras civiles en general, así como servicios de pilotaje en general, reparación, montaje, desmontaje, de toda clase de



estructuras, equipos, herramientas, maquinarias, o accesorios para procedimientos de hinca en estructuras y obras civiles.- **QUINTA.- DECLARACIÓN:** El señor Doctor RAFAEL PEZO ZUÑIGA, en la calidad de Gerente General y Representante Legal de FERNEUS S.A., declara con la solemnidad del juramento, la reforma del Objeto social de la compañía FERNEUS S.A., y que la compañía que representa, se encuentra sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías y que FERNEUS S.A. no ha celebrado contrato alguno, ni mantiene deudas pendientes con el Estado Ecuatoriano o con Instituciones del Sector Público, y en especial no tiene obligaciones pendientes para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Sexta: DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS: Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: **a)** La copia debidamente certificada del nombramiento del Doctor RAFAEL PEZO ZUÑIGA, Gerente General de la compañía; **b)** La copia certificada del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas del diez de Octubre del dos mil dieciocho, Hasta aquí la minuta. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez. **HASTA AQUI LA MINUTA QUE**

JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Esta minuta está (Firmado Ilegible) Abogado  Hernán Pérez Barriga. Registro número cero nueve, dos mil trece ciento cuarenta y siete.- Leída que fue esta Escritura de



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERNEUS S.A. DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2018

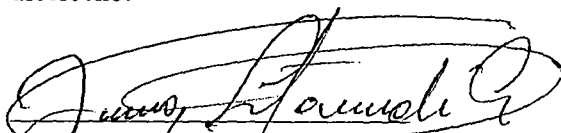
En la ciudad de Duran, a los diez días del mes de Octubre del 2018, a las 09:00 horas, en el inmueble signado con los números 2 y 3 que forman un solo cuerpo de la manzana número 13, situado en el Kilómetro 1½ de la vía Duran – Tambo, en el cantón Duran, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FERNEUS S.A. con la presencia del Doctor Rafael Pezo Zuñiga en calidad de Accionista y Gerente General, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas, conforme el Art. 244 de la Ley de Compañías, la señora JUANA LETAMENDI GILBERT, en calidad de Presidenta, propietaria de una acción, ordinaria, nominativa, quien Presidirá la presente Junta, conforme el literal a) del Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales de la compañía y finalmente la Ingeniera Delia Duarte Garcia en quien actuara como secretaria Ad-hoc de la junta por decisión unánime de la Junta General. Constatado el quórum por Secretaría y por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse y celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.- Reforma de los Estatutos Sociales Artículo Segundo, el objeto social de la compañía FERNEUS S.A.** Una vez que fueron leídos los puntos que conforman el orden del día los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día queden aprobados por unanimidad. Se declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente: En relación con el **PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA.-** La Junta General Extraordinaria delibera y **APRUEBA** por unanimidad de votos la Reforma del Artículo Segundo El Objeto Social de la compañía FERNEUS S.A., y podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Hinca de elementos, prefabricados, metálicos, para la construcción y obras civiles en general, así como servicios de pilotaje en general, reparación, montaje, desmontaje, de toda clase de estructuras, equipos, herramientas, maquinarias, o accesorios para procedimientos de hinca en estructuras y obras civiles. La Presidencia concede un receso de 60 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General Extraordinaria. Una vez concluido el receso y reinstalada la Sesión, con los mismos accionistas del listado inicial, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y por unanimidad por todos los accionistas de la compañía quienes para constancia de lo cual la suscriben junto con el presidente y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 10:00 horas a los diez días de Octubre del dos mil dieciocho.- f.) Señora Juana Letamendi Gilbert Presidenta de la Junta y accionista f.) Dr Rafael Pezo Zuñiga accionista) Ing. Delia Duarte Garcia Secretaria Ad - Hoc de la Junta; **CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA A LA CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.**

Durán, 10 de octubre del 2.018

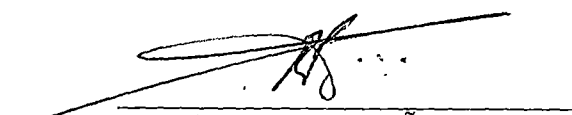
Ing Delia Duarte Garcia
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

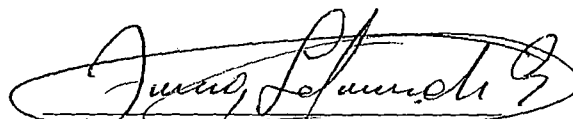
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERNEUS S.A. DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2018.

En la ciudad de Duran, a los diez días del mes de Octubre del 2018, a las 09:00 horas, en el inmueble signado con los números 2 y 3 que forman un solo cuerpo de la manzana número 13, situado en el Kilómetro 1½ de la vía Duran – Tambo, en el cantón Duran, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FERNEUS S.A. con la presencia del Doctor Rafael Pezo Zuñiga en calidad de Accionista y Gerente General, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas, conforme el Art. 244 de la Ley de Compañías, la señora JUANA LETAMENDI GILBERT, en calidad de Presidenta, propietaria de una acción, ordinaria, nominativa, quien Presidirá la presente Junta, conforme el literal a) del Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales de la compañía y finalmente la Ingeniera Delia Duarte Garcia en quien actuara como secretaria Ad-hoc de la junta por decisión unánime de la Junta General. Constatado el quórum por Secretaría y por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse y celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.- Reforma de los Estatutos Sociales Artículo Segundo, el objeto social de la compañía FERNEUS S.A.** Una vez que fueron leídos los puntos que conforman el orden del día los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. Se declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente: En relación con el **PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA.-** La Junta General Extraordinaria delibera y **APRUEBA** por unanimidad de votos la Reforma del Artículo Segundo El Objeto Social de la compañía FERNEUS S.A., y podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Hinca de elementos, prefabricados, metálicos, para la construcción y obras civiles en general, así como servicios de pilotaje en general, reparación, montaje, desmontaje, de toda clase de estructuras, equipos, herramientas, maquinarias, o accesorios para procedimientos de hinca en estructuras y obras civiles. La Presidencia concede un receso de 60 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General Extraordinaria. Una vez concluido el receso y reinstalada la Sesión, con los mismos accionistas del listado inicial, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y por unanimidad por todos los accionistas de la compañía quienes para constancia de lo cual la suscriben junto con el presidente y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 10:00 horas a los diez días de Octubre del dos mil dieciocho.-


PRESIDENTE DE LA JUNTA
Sra. JUANA LETAMENDI GILBERT


SECRETARÍA AD-HOC DE LA JUNTA
Ing Delia Duarte Garcia


Dr RAFAEL PEZO ZUÑIGA
Accionista


Sra. JUANA LETAMENDI GILBERT
Accionista

Eloy Alfaro - Durán, Febrero 10 del 2.017.

Señor

DOCTOR RAFAEL PEZO ZÚÑIGA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FERNEUS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de **reelegirlo** a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el plazo de **CINCO AÑOS**.

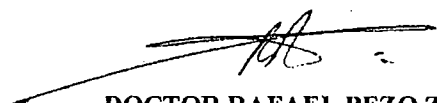
De conformidad con el artículo decimo del Estatuto Social de la compañía, la representación legal, judicial y extrajudicial, la ejercerá el Gerente General de forma individual.

La compañía **FERNEUS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de noviembre de 2011 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycaar Vicenzini e inscrita en el Registro Municipal Mercantil del Cantón Samborondon el 26 de enero del 2012. La compañía **FERNEUS S.A.**, Reformo su estatuto y cambió su domicilio a la ciudad de Eloy Alfaro (Durán), mediante escritura pública del uno de septiembre de dos mil catorce, celebrada ante el Notario Titular Vigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Juan Antonio Haz Quevedo, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán el 11 de Febrero del 2015.

Muy atentamente,


ING. DELIA DUARTE GARCIA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO de GERENTE GENERAL de la Compañía FERNEUS S.A., para el cual he sido reelegido, según el nombramiento que antecede. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # **0908793532**
Eloy Alfaro - Durán, febrero 10 del 2.017


DOCTOR RAFAEL PEZO ZÚÑIGA
GERENTE GENERAL




TRÁMITE NÚMERO: 348
7541792MECLBZS

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	272
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	123
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERNEUS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PEZO ZUÑIGA RAFAEL
IDENTIFICACIÓN:	0908793532
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, DOY FE Que la fotocopia precedente que consta de ...
fojas es exacta al documento que se me exhibe.
Guayaquil, 17 OCT 2018

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Página 1 de 1

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.

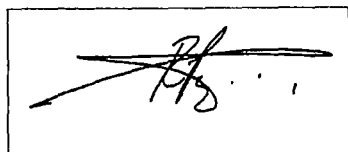
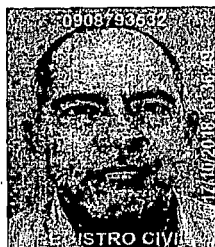
0996488277

<http://registromercantil.gob.ec/>

Durán - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908793532

Nombres del ciudadano: PEZO ZUÑIGA RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA LETAMENDI MARIA EULALIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 2000

Nombres del padre: PEZO FELIPE

Nombres de la madre: ZUÑIGA DENIA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: LETICIA GEOCONDA COELLO OLVERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS
GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-164-98437



189-164-98437

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908793532

Nombre: PEZO-ZUÑIGA RAFAEL

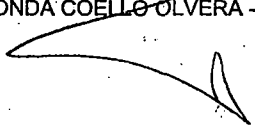
1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: LETICIA GEOCONDA COELLO OLVERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 182-164-98445



182-164-98445



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CECULA N° 090879353-2

FECHA DE EMISIÓN: 04-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 04-18

ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE: MARIA ZUNIGA
 APOSTA: LETAMENDI

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCUPACIÓN: DOCTORADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PEZO FELIPE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZUNIGA DINIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: DURAN, 2017-01-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-01-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

016 JUNTA No.
 018 385 NÚMERO
 0908793532 CECULA

PEZO ZUNIGA RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 SAMBORONDON CANTÓN
 LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA

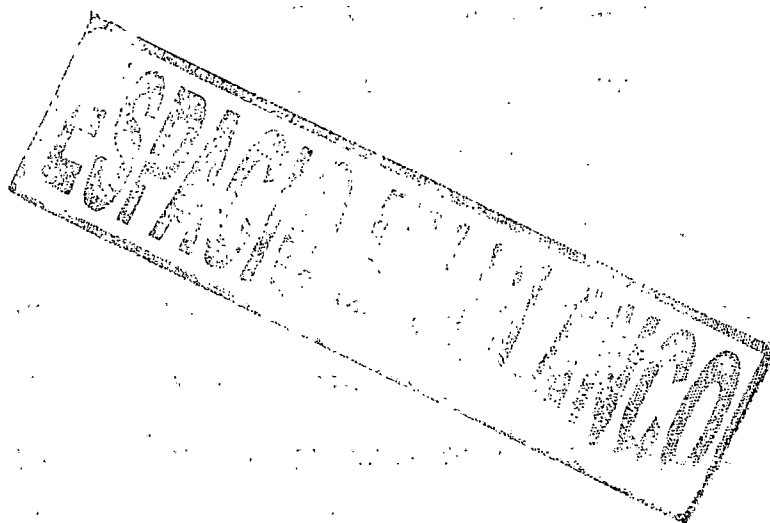
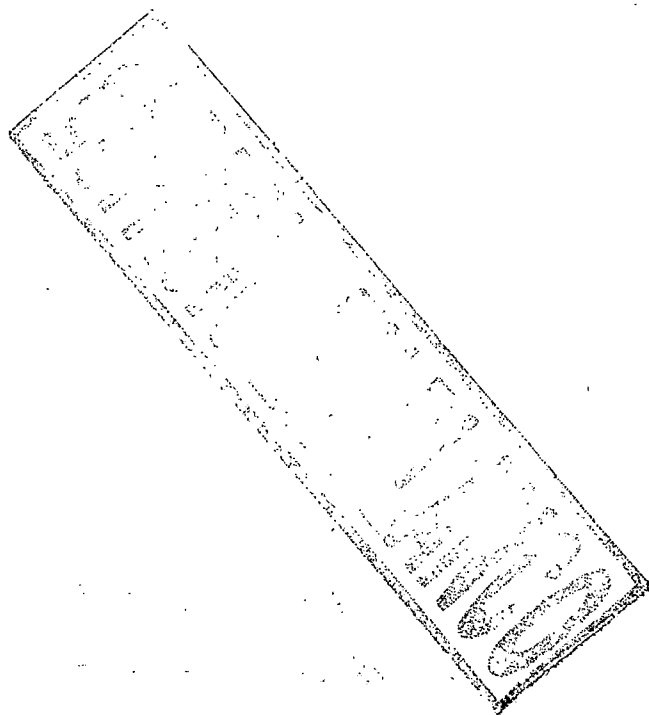
CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1



LO CERTIFICO: ES CONFORME
 AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 17 OCT 2018

Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez
 NOTARIA DÉCIMA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL





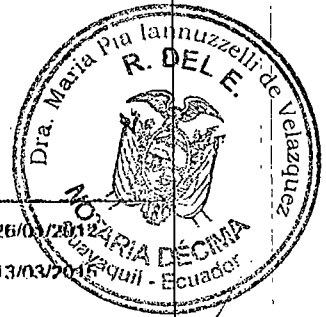
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992878657001
RAZÓN SOCIAL: FERNEUS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PEZO ZUNIGA RAFAEL
CONTADOR: CALDERON AVILA RUBEN DARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/10/2014 **FEC. CONSTITUCION:**
FEC. INSCRIPCION: 02/10/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

26/03/2015
13/03/2015



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: COOP. SAN ENRIQUE Número:
SOLAR 2-3 Manzana: 13 Carretero: DURAN - TAMBO Kilómetro: 1.2 Referencia ubicación: FRENTE A LA SUBESTACION
DE CNEL Telefono Trabajo: 046000987 Celular: 0888651201 Email: macosta@amavisa.ec Email:
contabilidad_audit@amavisa.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS				
VENTANILLA ÚNICA DURAN ZONAL B				
PRESENTADO HOY: [Firma]				
TRÁMITE No. [Firma]				
HOJAS	ANEXOS	CAJAS	C D	OTROS
RECIBIDO POR: [Firma]				
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS				

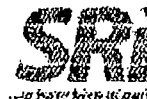
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NRBRT30312

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/03/2015 11:34:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992878657001
RAZON SOCIAL: FERNEUS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 02/02/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE FABRICACION, VENTA, MANTENIMIENTO, REPARACION, MONTAJE, DESMONTAJE Y ALQUILER DE ESTRUCTURAS METALICAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION
ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS, PROGRAMACION Y ARCHIVO
ACTIVIDADES DE ELABORACION, EVALUACION, SUPERVISION, FISCALIZACION DE PROYECTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: COOP. SAN ENRIQUE Número: SOLAR 2-3
Referencia: FRENTE A LA SUBESTACION DE CNEL Manzana: 13 Carretero: DURAN - TAMBO Kilómetro: 1.2 Teléfono Trabajo: 046000887 Celular: 0988651201 Email: macosta@mavisa.ec Email: contabilidad_audif@mavisa.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS VENTANILLA ÚNICA DURÁN ZONAL 8				
PRESENTADO HOY:				
TRÁMITE No.				
HOJAS	CARPETAS	CAJAS	C D	OTROS
RECIBIDO POR:				
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS				

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NRRB130312

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/03/2015 11:44:37

Página 2 de 2



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo No. 2386, de Marzo 31 de 1978, DOY FE Que la fotocopia precedente que consta de 02 folios es exacta al documento que se me exhibe.
Guayaquil, 17 OCT 2018

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velásquez

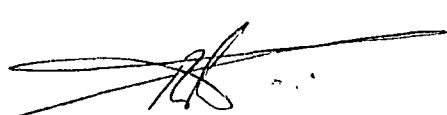
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

principio a fin, por mí la Notaria, en al
compareciente, éste la aprueba en todas sus partes,
se afirma, ratifica y firma en unidad
conmigo de todo lo cual DOY FE.-



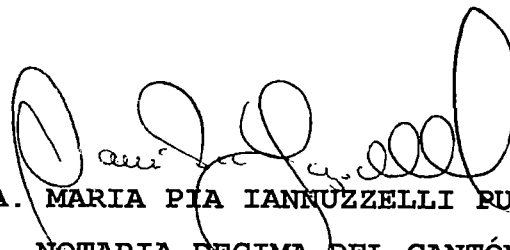
p. FERNEUS S.A.

R.U.C.# 0992878657001

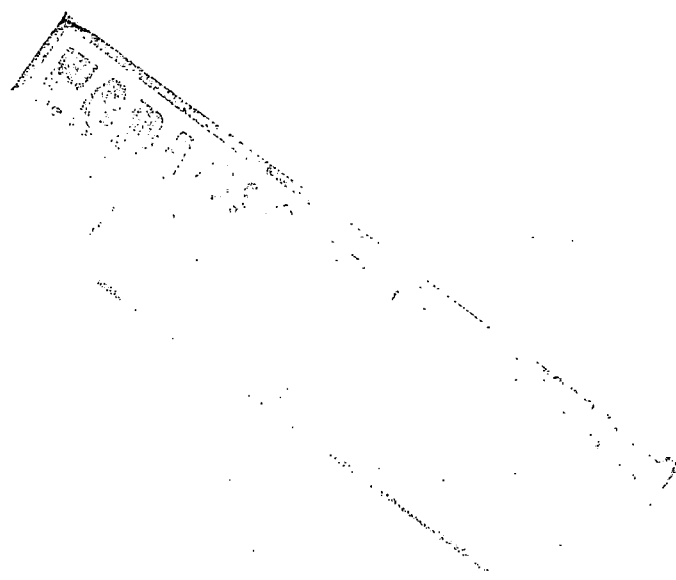
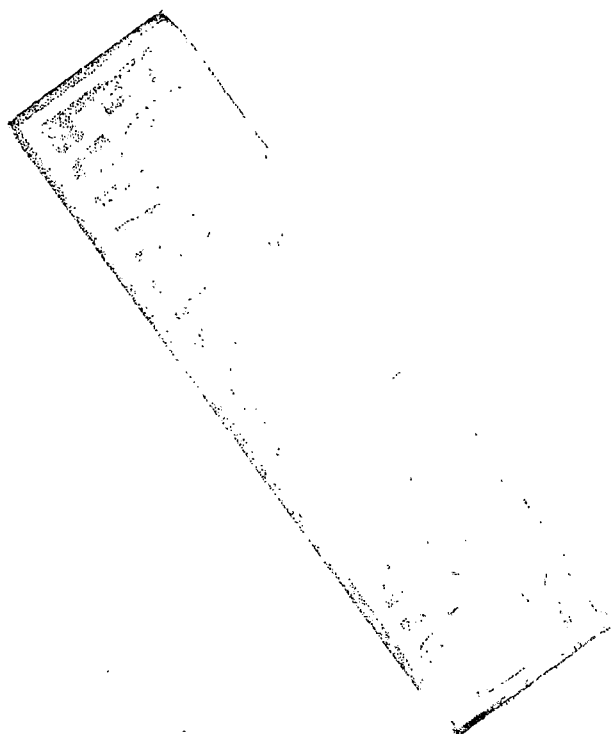

Dr. RAFAEL PEZO ZUÑIGA

C.C.# 0908793532

C.V.# 016-385


DRA. MARIA PIA IANNUZZELLI RUGA DE VELAZQUEZ
NOTARIA DECIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

GCO



Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA IGUAL A SU ORIGINAL, Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA
ESCRITURA DE **REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO**
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FERNEUS S.A. QUE SELLO Y
FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS
DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS
MIL DIECIOCHO.



Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL


REGISTRO
COMERCIAL
CURAN
SANTO DOMINGO

ESPACIO
EN BLANCO


REGISTRO
COMERCIAL
CURAN
SANTO DOMINGO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 002-003-000063516



20180901030003059

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030003059



MATRIZ	
FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:21)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FERNEUS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992878657001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02848

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030003059

MATRIZ	
FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:21)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FERNEUS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992878657001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02848



Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTON GUAYAQUIL

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

Ab. Jéssica Rodríguez Endara

NOTARIA



**RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA FERNEUS
S.A. Celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI,
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el
CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE; he tomado nota de la
REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FERNEUS
S.A. Celebrada ante la DOCTORA MARIA PIA IANNUZZELLI DE
VELAZQUEZ, NOTARIA DECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL el DIECISÉIS
DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.- GUAYAQUIL, 12 DE NOVIEMBRE
DE 2018.- DOY FE.-(2-4)**

**ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 3095

6434893WLXJPUM

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2242
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	544
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0908793532	PEZO ZUÑIGA RAFAEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA / GUAYAQUIL / 16/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERNEUS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTA EN ESTA INSCRIPCIÓN LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL EN LO CONCERNIENTE AL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA COMPAÑÍA FERNEUS S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

LENIN STALIN GUTIERREZ FRANCO (SUBROGANTE)

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
BOGOTÁ
SAMBOYONDÓ

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
BOGOTÁ
SAMBOYONDÓ